

UNIVERSIDAD DE NAVARRA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN
PROGRAMA DE DOCTORADO EN ARTES Y HUMANIDADES



Pamplona, 2018

Referencia	
Denominación del título	Programa de doctorado en Artes y Humanidades
Universidad	Universidad de Navarra
Universidad/es participante/s	
Centro/s	Facultad de Filosofía y Letras

1. Introducción.

La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Navarra fue fundada en 1955 con los estudios de Historia y Geografía. Desde los comienzos de la Facultad y de sus diversas especialidades, los profesores pusieron un especial empeño en iniciar a los estudiantes en las tareas de investigación. Por esta razón desde muy pronto y conforme a lo dispuesto por la legislación vigente, es decir, la ley de 29 de julio de 1943 sobre ordenación de la Universidad y el decreto de 25 de junio de 1954 por el que se regulaba el procedimiento para conferir el grado de Doctor en todas las Universidades, comenzaron a impartirse los estudios de doctorado, a dirigirse las primeras memorias de licenciatura (las tres primeras en el curso 1962/1963) y a defenderse las primeras tesis doctorales, la primera, en la sección de Historia durante el curso 1963/1964, obra de Gerald Francis Lange.

Desde entonces los estudios de doctorado en la Universidad de Navarra, y en la Facultad de Filosofía y Letras, se han ido adaptando a lo dispuesto por la legislación general, tanto en lo establecido por la ley 14/1970 de 4 de agosto o Ley General de Educación y financiamiento de la reforma educativa y, tras ella, por la ley orgánica de Reforma Universitaria de 1983, y especialmente por el RD 56/2005 y RD 1393/2007, la ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril. Hasta el mes de enero de 2016, cuando se leyó la tesis número 1000 de la Facultad, el número de tesis por áreas son: Filosofía: 400; Historia e Historia del Arte: 253; Filología: 161; Educación: 151 (a partir del 1 de septiembre de 2014, las tesis de esta disciplina forman parte de la Facultad de Educación y Psicología); Geografía: 22 y Humanidades: 13. De ellas, 330 han sido realizadas por investigadores internacionales y 670 por investigadores españoles.

La larga trayectoria en la dispensa de títulos doctorales, la vocación investigadora que se encuentra en las bases fundacionales de la Universidad que es continuada por el equipo de profesores actual, el número de tesis doctorales defendidas y de publicaciones derivadas de las mismas, así como las tesis en curso son razones suficientes para justificar su continuidad. Al mismo tiempo se ha producido la adaptación del Doctorado al Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES) y al Espacio Europeo de Investigación (EEI) que fundamentan la sociedad del conocimiento. En esta línea el programa de doctorado en Artes y Humanidades recoge la herencia de los programas de doctorado en Literatura, Historia, Lingüística, Historia del Arte, Filología Clásica y Geografía, con un afán, ya experimentado, de desarrollar actividades interdisciplinarias y transversales que contribuyan a la mejor formación de los investigadores.

A lo largo de estos años y conforme a las nuevas disposiciones legislativas y a las orientaciones señaladas dentro del marco europeo de la enseñanza superior (EEES), se han estrechado los lazos de colaboración interdepartamental y se ha impulsado la creación de grupos de investigación con vocación interdisciplinar y colaboración internacional, incrementando la calidad del programa, tal como se reconoció cuando los programas de Historia y Literatura lograron la mención de calidad del Ministerio en el año 2006 (MCD2006-00121 y MCD2006-00119, respectivamente), y el programa de Literatura también resultó distinguido con la Mención de Excelencia (MEE 2011-0136) por el Ministerio de Educación.

Doctorado en Artes y Humanidades

El Programa de Doctorado en Artes y Humanidades se enmarca dentro de la Escuela de Doctorado que la Universidad de Navarra ha implantado, en el marco establecido por el RD 99/2011, como órgano de planificación, coordinación y seguimiento de los Programas de Doctorado, y la responsable de su desarrollo y organización es la Facultad de Filosofía y Letras.

Es un Programa adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior que cumple las exigencias señaladas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Fue evaluado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad (ANECA) y verificado por el Consejo de Universidades. Tiene carácter oficial y se encuentra inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

El Programa ha sido adaptado a los procedimientos de verificación previstos por el RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado (BOE de 10 de febrero de 2011), habiendo obtenido informe favorable de la ANECA y verificado positivamente por el Consejo de Universidades.

Se encuentra vigente desde el curso 2012-13 y ahora afronta su primera renovación tras alcanzar el primer sexenio desde su aplicación inicial.

Variables contextuales

Su paulatino desarrollo ha debido enfrentarse a un conjunto de circunstancias que es necesario tener en cuenta para comprender mejor la autoevaluación que sigue. Entre esos factores cabe destacar el impacto de la crisis económica que ha acompañado casi en su totalidad el proceso de implantación del programa, con una significativa reducción de las becas, especialmente en ámbitos como el de las Humanidades, en los que primero se recortan los recursos. De igual modo se ha sufrido la reducción de las partidas dedicadas a los proyectos de investigación. Si ya en 2004 sólo el 4,3% de los fondos destinados a investigación en España iba a parar a proyectos humanísticos o sociales (*El Mundo*, 11.05.2004), en años posteriores, mucho más críticos, este porcentaje no ha mejorado. Como se señalaba en un artículo reciente: "Las disciplinas de Humanidades y Ciencias Sociales han salido a menudo muy malparadas, ocasionando que en la actualidad la investigación en estos campos esté prácticamente «marginada» dentro de los objetivos de los planes nacionales y europeos de investigación" (Isabel Rodà, "La financiación de la investigación en España", *Mélanges de la Casa de Velázquez* 47/1, 2017, pp. 333-6). Como ejemplo concreto puede citarse la supresión completa de los programas de becas predoctorales y de ayudas a la movilidad por parte del Gobierno de Navarra, que solo han quedado restablecidos en 2016. Esta situación, de hecho, impedía la puesta en práctica de tesis doctorales a tiempo completo, pese a lo cual se ha tratado de mantener la

investigación tratando de obtener otro tipo de financiación y recursos externos.

A estas dificultades materiales ha de añadirse la superposición normativa, con leyes y planes diversos conviviendo de forma simultánea e incrementando la desorientación en muchos casos, especialmente del profesorado, pues la novedad de procedimientos, más exhaustivos y exigentes que los sistemas previos, que requieren mayor esfuerzo y dedicación, se han aplicado sobre plantillas profesionales de mayor edad y menor disposición para asumir grandes transformaciones, provocando confusión y en algunos casos rechazo. Tampoco ha habido un proceso de renovación generacional que permitiera una mejor asimilación de las novedades. Circunstancias como estas no han favorecido la integración de nuevos doctorandos y doctorandas que a las dificultades de financiación han visto añadirse los recelos y las dificultades de acomodación a la variabilidad normativa de sus directores y directoras. Además, la extinción de los viejos programas y la necesidad de defensa de las tesis iniciadas en ellos, han incrementado los tribunales y las situaciones de tensión por la premura de los tiempos, lo que no parece sea la mejor manera de desarrollar la investigación.

A ello habría que añadir además el profundo cambio que ha supuesto la nueva cultura de la productividad científica y la búsqueda de publicaciones destacadas en cuanto a su impacto, sistema cuya aplicación en el ámbito de las Humanidades también ha provocado recelos, comenzando por el escaso valor concedido a las monografías, soporte tradicional de la investigación en las disciplinas humanísticas, lo que también ha generado dificultades de adaptación.

Pese a todas las dificultades, y muy conscientes de que esta era la línea que se imponía, se ha realizado un esfuerzo considerable de adaptación, manteniendo la investigación y orientándola en dirección a las nuevas directrices, lo que, como se verá en el informe y en las evidencias que lo respaldan, ha permitido cumplir con los objetivos de visibilidad e internacionalización, así como con el mantenimiento de un significativo nivel de reconocimiento de la investigación en las convocatorias públicas de sexenios. Hay que tener en cuenta que en la Universidad de Navarra su profesorado hace menos de diez años que puede acceder a la evaluación pública de su investigación, por lo que son bastantes los casos en los que todavía a día de hoy se está solicitando el reconocimiento de sexenios antiguos.

De igual modo, ante la carencia de financiación, ha sido la propia Universidad de Navarra y la Asociación de Amigos de la misma la que ha procurado paliar, en la medida de lo posible, algunas de estas carencias.

No son las mencionadas razones exclusivas de las dificultades por las que ha atravesado la investigación en el programa de doctorado en Artes y Humanidades, ni son en absoluto privativas de la Universidad de Navarra, sino patrimonio común de la investigación en Humanidades en la universidad española. En cualquier caso, forman parte del contexto que permite comprender algo mejor la situación general y su concreción en el programa que ahora se evalúa.

La Comisión de Autoevaluación que ha trabajado en la elaboración de este Informe está formada por los siguientes miembros:

--Carolina Montoro, en su condición de Vicedecana de Investigación de la Facultad de Filosofía y Letras y componente de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Artes y Humanidades.

--Francisco Javier Caspistegui, como coordinador del Programa de Doctorado en Artes y Humanidades.

--Carmela Pérez Salazar, como adjunta al coordinador del Programa de Doctorado y en representación del área de Lengua y Literatura.

--Pía d'Ors, en su calidad de encargada del doctorado entre el PAS de la Facultad de Filosofía y Letras.

-Ana Jimeno, en su condición de egresada y doctora por el programa de doctorado en Artes y Humanidades.

--Silvia Cazalla, en su condición de alumna del programa.

La selección de los componentes del Comité de Autoevaluación la realizó la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Artes y Humanidades siguiendo las directrices de la Guía de Autoevaluación del Programa Acredita Doctorado. En cualquier caso, han de resaltarse las dificultades para la designación del egresado o egresada dado que, en muchos casos, como podrá apreciarse en la tabla E46, se encuentran trabajando fuera de España o iniciando estancias post-doctorales.

Directriz 1.1. Los **criterios de admisión** aplicados se corresponden con los incluidos en la última versión aprobada de la memoria verificada y permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el programa y en su aplicación se respecta el número de plazas ofertadas.

1 AJUSTE A LA MEMORIA. Marque con una "X" si los siguientes aspectos se ajustan o no a lo contemplado en la memoria verificada. En el caso de que marque la opción "No se ajusta totalmente" indique en el campo de texto "Motivos" los motivos/dificultades y si se han desarrollado o se van a desarrollar medidas correctoras.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El/los perfil/es de ingreso de los doctorandos.	X		
Los criterios de admisión y selección de estudiantes al programa de doctorado que se aplican, por el órgano encargado del proceso de admisión.	X		
(en su caso) Los complementos de formación.	X		
El Nº de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el programa.	X		

2 ADECUACION DE LOS RESULTADOS. Valore, de forma general, si considera adecuados los siguientes aspectos. En el caso de que identifique aspectos mejorables, por favor, inclúyalos en el apartado correspondiente.

Los criterios de admisión garantizan que los doctorados que acceden al mismo tengan el perfil adecuado como punto de partida para afrontar la realización del programa de doctorado.

(en su caso) Los complementos de formación son adecuados y contribuyen a que los doctorandos cuenten con las competencias de partida suficientes para enfrentar su formación como investigadores.

Tal como consta en el documento que contiene los criterios de admisión en el programa de doctorado en Artes y Humanidades (<http://www.unav.edu/documents/11310/b798812e-0f14-4c50-98a8-3c8a2fe4dc6f>), está dirigido a quienes, con un conocimiento profundo de las cuestiones suscitadas en la Historia, el Arte, la Geografía, la Lingüística, las Lenguas clásicas y modernas y la Literatura, tengan interés por aportar a la comunidad científica algún avance significativo en estos ámbitos o en cualquier otro relacionado con la cultura en general. Estos objetivos implican que el solicitante posea inquietudes humanísticas, espíritu reflexivo y crítico y capacidad de observación y análisis. El alumno, además, tendrá interés por los avances que las nuevas tecnologías pueden proporcionar en el desempeño de su labor investigadora.

En cualquiera de las dos opciones posibles, el candidato presentará una Solicitud de Admisión en la que además de sus datos, consten sus preferencias de investigación y los motivos que le han llevado a elegir este programa. Además, habrá mantenido una entrevista con el director del Programa. La solicitud se acompañará asimismo de un currículum vitae.

Del total de 51 alumnos incluidos en la presente memoria, la mayoría, 34 (66'6%) proceden de grados y máster en directa relación con el contenido del programa de doctorado. Por su parte, tienen su origen en planes ya extinguidos 6 alumnos, es decir, el 11'76%, también vinculados con las áreas que integran el doctorado en Artes y Humanidades. De títulos extranjeros parten 8 de los doctorandos (15'68%) y tres contaban ya con un doctorado previo en España (5'88%). Es significativa la presencia de alumnos y alumnas de doctorado internacionales, que suponen el segundo grupo más numeroso, en una tendencia ascendente.

En todos los casos el perfil se ajusta a los requerimientos señalados en el documento que especifica los criterios de ingreso en el programa, por lo que no se han requerido complementos de formación para compensar carencias previas. En buena medida los perfiles de ingreso se correspondían con los requerimientos planteados en las normas de admisión. Ha habido un caso en el que se ha solicitado la realización de un complemento de formación, concretamente el curso *Metodología de la Investigación*, pues a pesar de proceder del Máster Universitario de Profesorado de la Universidad Pública de Navarra, se detectaron algunas carencias que era necesario subsanar para la puesta en marcha de la investigación doctoral con plenas garantías.

Las entrevistas con los candidatos se han realizado tanto por el coordinador del programa como por los posibles directores con los que ha contactado el solicitante de ingreso en el doctorado. Posteriormente, la comisión académica ha valorado la documentación aportada y el resultado de las entrevistas para proceder a la admisión.

En cuanto al número de plazas, las 80 ofertadas se corresponden al muy diverso perfil de los posibles doctorandos, dado que el programa abarca siete áreas muy diferentes: Historia, Arte, Geografía, Lingüística, Lenguas clásicas y modernas y Literatura. El objetivo por el que se oferta ese número de plazas tiene mucho que ver con esa diversidad de orientaciones, a las que no se quiere limitar la oportunidad de acceso. De hecho, en el curso presente el número de matriculados ha llegado ya a 43, lo que implica que se ha alcanzado más del cincuenta por ciento de ocupación de las plazas previstas, en una tendencia ascendente desde el curso 2012-13 y que se ha estabilizado desde el curso 2014-15: 6, 8, 14, 8 y 13 (en el curso 2015-16 hay que añadir dos doctorandos más procedentes de programas extinguidos que se sumaron al nuevo plan).

Directriz 1.2. Las **actividades formativas** propuestas se han desarrollado según lo establecido en la memoria verificada del programa (contenidos, planificación, secuencia temporal, etc.), y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente, y ayudan a los doctorandos en su desarrollo como investigadores.

1 AJUSTE A LA MEMORIA. Marque con una "X" si los siguientes aspectos se ajustan o no a lo contemplado en la memoria verificada. En el caso de que marque la opción "No se ajusta totalmente" indique en el campo de texto "Motivos" los motivos/dificultades y si se han desarrollado o se van a desarrollar medidas correctoras.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Las actividades formativas, su duración, secuencia temporal y procedimientos de control, incluida la movilidad.	X		

2 ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS. Valore, de forma general, si considera adecuados los siguientes aspectos. En el caso de que identifique aspectos mejorables, por favor, inclúyalos en el apartado correspondiente.

Las actividades formativas son de utilidad y contribuyen en el desarrollo de los doctorandos como investigadores.

Los procedimientos de control de las actividades formativas permiten una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las actividades formativas.

La coordinación y planificación de las actividades formativas, incluida la movilidad, a realizar por el doctorado permite la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Como se indicaba en el apartado anterior, los alumnos que han solicitado la admisión en el programa cumplían con los criterios de admisión establecidos y sus estudios previos se ajustaban a lo requerido. Esto ha hecho que no sea necesario que los alumnos y alumnas admitidos en el programa hayan tenido que cursar complementos de formación con los que compensar "un conocimiento -del área específica de su investigación- similar al que habría obtenido en el caso de haber cursado el Grado o el Master específico correspondiente", tal como se indica en la memoria verificada del programa, salvo en el caso indicado.

Sin embargo, y dado que el doctorado forma parte del tercer ciclo de estudios reglados, se ha recomendado a todo el alumnado que perfeccione la formación mediante la cual han accedido al programa mediante las actividades formativas que ofrece la Universidad de Navarra de forma general para todos. Como puede apreciarse en el portfolio de actividades de muchos de ellos, las han realizado, tanto de las ofrecidas en la propia Universidad, como aquellas que han sido consensuadas con sus respectivos directores o directoras de tesis. Entre las ofrecidas desde la Universidad de Navarra resaltan las vinculadas con la formación en técnicas bibliográficas, de tratamiento de la información procedente de bases de datos, así como de relación con el marco legal de la investigación y la difusión del trabajo científico realizado. Buena

parte de estas actividades se realizan en los dos primeros años de desarrollo de la actividad investigadora, aunque en períodos posteriores se complementen con elementos más específicos.

Las actividades formativas llevadas a cabo más allá de la Universidad de Navarra son mucho más concretas y, como se recoge en los documentos de actividad de cada uno de los doctorandos, están directamente relacionadas con el desarrollo de las tesis doctorales de cada uno de ellos.

En lo referido a los seminarios de investigación a los que asisten los doctorandos, se puede apreciar con claridad la cercanía con los grupos de investigación establecidos en los que se integran y la actividad de los mismos, destacando especialmente lo efectuado por el GRISO (Grupo de Investigación Siglo de Oro), GIHRE (Grupo de investigación en Historia Reciente de España) o TriviUN (Teatro, literatura y cultura visual de la Universidad de Navarra), cumpliendo con creces la asistencia establecida en la memoria verificada del programa. Del mismo modo, se ha animado a la asistencia a seminarios interfacultativos, especialmente a los organizados por el ICS (Instituto Cultura y Sociedad), a fin de fomentar la relación y el conocimiento entre todos los investigadores en Artes y Humanidades, así como en ciencias sociales. De hecho, el próximo 23 de mayo se va a celebrar la I Jornada de investigación interdisciplinar para doctorandos de Humanidades, Ciencias Sociales e ICS (https://www.unav.edu/en/web/instituto-cultura-y-sociedad/actividades/jornadas-de-doctorandos/i-jornada-interdisciplinar?p_p_id=56_INSTANCE_BAKSWTpB6I97&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-2&p_p_col_count=4).

Igualmente, se aprecia la preocupación de los doctorandos por dar difusión a la investigación que van realizando en el transcurso de su formación. Buena parte de ellos ha participado en congresos y reuniones científicas, con aporte de las novedades vinculadas a su trabajo y la exposición de las líneas principales de su proyecto investigador. Además, se ha potenciado la divulgación de resultados a través de conferencias y otras vías que acerquen a la sociedad algunas de las principales conclusiones de lo obtenido.

En cuanto a las estancias de investigación, casi el 50% de los doctorandos las realiza, cumpliendo con ello el doble objetivo de incrementar su formación (idiomas, técnicas y metodologías específicas, investigaciones desarrolladas) y de difundir su investigación (congresos, seminarios, docencia). Esto se traduce igualmente en el número de doctorados internacionales que se llevan a cabo, fruto en buena parte de estas estancias internacionales que se desarrollan.

Por último, cabe señalar la importancia concedida a la docencia, hacia la que se dirigen algunas de las actividades de formación complementaria recogidas en la memoria de verificación del programa. De hecho, especialmente entre los doctorandos a tiempo completo, la colaboración en la docencia es habitual, sobre todo en aquellos que se hallan en una fase más avanzada en el desarrollo de su tesis doctoral. Generalmente el contenido de la misma se ajusta a las investigaciones que desarrollan o a elementos de contextualización que ayudan a una mejor situación de su trabajo.

Todo ello favorece que los doctorandos refuercen de manera continuada su formación, proporcionándoles instrumentos que les sean de utilidad para su inserción laboral en un contexto cambiante, y facilitando igualmente la transferencia de resultados de investigación hacia los estudiantes de grado, así como al conjunto de la sociedad. Por todo ello, consideramos muy útil el programa de formación previsto en la memoria verificada del programa, pues aúna la flexibilidad que exige la complejidad de titulaciones sobre las que descansa, con la especificidad que requiere la concreción de cada uno de los trabajos y de las líneas de investigación sobre los que se apoyan.

A ello cabría añadir el caso de los alumnos adaptados, es decir, aquellos que proceden de planes de doctorado previos al vigente y cuyas actividades formativas se realizaron en el marco de esas normativas. En muchos casos se trata de personas que reúnen los estudios realizados con experiencias profesionales que enriquecen considerablemente el proceso de formación.

Directriz 1.3. Los procedimientos de **seguimiento y supervisión de los doctorandos** se llevan a cabo de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente y en la última versión aprobada de la memoria verificada y contribuyen a la formación de los doctorandos como investigadores.

1 AJUSTE A LA MEMORIA. Marque con una "X" si los siguientes aspectos se ajustan o no a lo contemplado en la memoria verificada. En el caso de que marque la opción "No se ajusta totalmente" indique en el campo de texto "Motivos" los motivos/dificultades y si se han desarrollado o se van a desarrollar medidas correctoras.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
La composición de la comisión académica.	X		
El procedimiento de asignación del director/tutor.	X		
El procedimiento para el control del documento de actividades de cada doctorando, la certificación de sus datos y la valoración anual del Plan de investigación.	X		
La normativa de presentación y lectura de tesis doctoral.	X		

2 ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS. Valore, de forma general, si considera adecuados los siguientes aspectos. En el caso de que identifique aspectos mejorables, por favor, inclúyalos en el apartado correspondiente.

El tutor/director coordina y planifica adecuadamente las actividades a realizar por el doctorando, para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

El procedimiento utilizado por la Comisión Académica para la asignación de tutor/director de doctorando así como para su eventual cambio es adecuado.

El procedimiento utilizado para la valoración del plan anual de investigación y del documento de actividades permiten una valoración fiable del desarrollo de la tesis doctoral.

Dado el nuevo marco legal vigente, el seguimiento y supervisión de las tesis doctorales se ha convertido en un elemento central en el proceso de desarrollo de los estudios de tercer ciclo. A tal efecto se ha implantado un sistema de seguimiento en el que los doctorandos, a partir de la firma del compromiso documental de supervisión, se hallan tutelados en cuantas actividades realizan, dado que deben cumplimentar el portfolio informático cada vez que las realizan. Ese proceso de seguimiento de la formación lo mantiene la dirección de la tesis mediante el acceso a la herramienta informática, lo que incrementa la relación entre los alumnos y el profesorado, y a su vez es supervisado por la coordinación del programa de doctorado.

Es verdad que el sistema informático, especialmente para los alumnos a tiempo parcial, suele plantear algunas dificultades inicialmente, pero se solucionan con rapidez los problemas gracias a la facilidad para el contacto entre los doctorandos y la dirección de sus tesis.

Además de ello, una vez al año se celebra una sesión de la Comisión de la que depende el programa para revisar el grado de cumplimiento del plan de investigación previsto para cada año y alumno. Se revisan las actividades realizadas de acuerdo al documento de actividades que presenta cada doctorando, así como el informe del director o directora de la tesis y, en vista de ambos documentos, se valora la continuidad o no en el programa. Hasta el momento, en la revisión anual de los doctorandos que se presentan a la renovación en el programa, la continuidad alcanza casi el 100%, lo que muestra el compromiso y la capacidad de trabajo, más allá de circunstancias puntuales, como bajas médicas o cuestiones personales que llevan a la interrupción de la presencia en el programa de acuerdo a la normativa establecida para ello.

Del mismo modo, la actuación del personal de administración y servicios, así como de la escuela de Doctorado, facilita la resolución de las dificultades y permite que haya una buena comunicación entre los doctorandos y las instancias administrativas y de gestión.

Buen reflejo de ello son los resultados de la encuesta de satisfacción con el doctorado recogidos en los indicadores correspondientes, que muestra la plena complacencia de los doctorandos con aspectos como la adjudicación de la dirección y la tutela de la investigación, la supervisión y el seguimiento y la valoración anual de la actividad realizada. Así, un 4'29 sobre 5 recoge la satisfacción con el perfil de ingreso entre los alumnos, que refleja la adecuación del proceso de selección con sus expectativas. Por su parte, la satisfacción de los doctorandos y doctorandas con el título es muy elevada (4'25 sobre 5), aunque aún permite un margen de mejora, lo que deberá estudiarse para localizar aquellos aspectos en los que se puedan introducir elementos de corrección. También alumnos y alumnas muestran el general agrado con el proceso de seguimiento (4'86 sobre 5), pues refleja el control permanente y la estrecha tutela que el nuevo sistema ha previsto para el desarrollo de los estudios de doctorado. Por su parte, la satisfacción de los doctorandos con las actividades formativas, aun siendo alto (3'66 sobre 5), muestra un nivel susceptible de mejora. En cuanto al grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado, es pleno (5 sobre 5), lo que indica el cuidado puesto en la elección de las direcciones de tesis y la preocupación por alcanzar la máxima sintonía posible entre ambas partes. Igualmente es elevada la complacencia con el personal de administración y servicios, con un 4'29 sobre 5, lo que muestra la seguridad que proporciona la continuidad de un equipo que sirve de guía en un marco normativo cambiante y de una considerable complejidad. Por último, los recursos materiales generales son suficientes y obtienen una significativa valoración (4'81 sobre 5), resaltando de forma generalizada lo relativo a la biblioteca, piedra angular en la investigación en las disciplinas humanísticas recogidas en este programa de doctorado. Sin embargo, los resultados bajan un tanto respecto a la orientación académica (3'96 sobre 5) y aunque son buenos resultados, convendría mejorar estos índices.

Algunos aspectos en los que cabría una mejora son, por ejemplo, el relativo al control de las actividades formativas, sobre el que se trabajará para adecuarlo al grado de satisfacción de los demás indicadores. También lo que toca a la comunicación de los mecanismos administrativos de gestión y supervisión, dado que suponen una novedad significativa respecto a estadios de formación previos. De igual modo, debiera realizarse un esfuerzo en lo relativo a la orientación académica, principalmente respecto al periodo posterior a la finalización del doctorado, tanto en lo relativo a la realización de estudios de posgrado, como en la orientación profesional y el desarrollo de trayectorias en el mundo de la universidad o de la empresa.

Directriz 1.4. Las **colaboraciones** que mantiene el programa de doctorado con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales, se consideran adecuadas y suficientes y son coherentes con las establecidas en la memoria verificada y/o en sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente.

1 AJUSTE A LA MEMORIA. Marque con una "X" si los siguientes aspectos se ajustan o no a lo contemplado en la memoria verificada. En el caso de que marque la opción "No se ajusta totalmente" indique en el campo de texto "Motivos" los motivos/dificultades y si se han desarrollado o se van a desarrollar medidas correctoras.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Las colaboraciones con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales.	X		
La previsión de estancias en otros centros.	X		
La previsión de cotutelas y menciones internacionales.	X		
La previsión de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, en la emisión de informes previos a la presentación de las tesis doctorales y en los tribunales de lectura de tesis.	X		
La previsión de participación de profesores extranjeros en el programa.	X		
La previsión de estudiantes procedentes de otros países.	X		

2 ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS. Valore, de forma general, si considera adecuados los siguientes aspectos. En el caso de que identifique aspectos mejorables, por favor, inclúyalos en el apartado correspondiente.

Las colaboraciones contribuyen a la formación investigadora de los doctorandos.

(en el caso de programas de doctorado interuniversitarios) La coordinación entre las distintas universidades participantes que garantiza el desarrollo del programa de doctorado.

(en el caso de doctorado industrial) La coordinación y supervisión para que la estancia en la empresa permita la adquisición de las competencias por parte de los doctorandos.

La diversidad de orígenes del programa y su vocación internacional reflejada en las tres líneas de investigación principales: estudios hispánicos, estudios contemporáneos y estudios interculturales, hace que la presencia internacional en él sea muy significativa. De hecho, los alumnos extranjeros matriculados en él siempre han superado el 20% del total y en los últimos cursos se han estabilizado por encima del 30%:

Curso	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17
Porcentaje	50'00%	21'4%	25'9%	31'2%	31'7%

Una parte importante de ellos realiza sus estudios de acceso ya en España, y un 13'15% de los alumnos del programa de doctorado en Artes y Humanidades accede a él desde estudios realizados en el extranjero.

Una parte significativa de los alumnos del doctorado en Artes y Humanidades (en torno al 50%) ha realizado estancias de investigación en el extranjero lo que implica, en la mayoría de los casos, que en la defensa de su tesis doctoral se haya alcanzado un doctorado internacional o esté en previsión de obtenerlo.

Por otro lado, se ha conseguido que algunas de las tesis en curso cuenten con una co-tutela o co-dirección internacional.

También es reseñable la alta presencia de los estudios en idiomas con los que los doctorandos complementan su formación. De hecho, no solo el inglés es la lengua en la que buscan alcanzar los niveles más adecuados para su desarrollo profesional, sino que añaden a ella francés, alemán, italiano, o ruso; además de las lenguas clásicas a las que varios de los doctorandos dedican su investigación doctoral. No en vano, tratándose de estudios humanísticos, el manejo de lenguas es un requisito prioritario.

Por último, cabe señalar la cercanía de los doctorandos a profesorado foráneo, tanto en las actividades formativas realizadas como, sobre todo, en los seminarios que organizan las líneas de investigación y los departamentos que integran el programa de doctorado, y cuya asistencia forma parte del proceso formativo monitorizado por la herramienta informática y consensuado con la dirección de cada una de las tesis doctorales desarrolladas (puede verse la evidencia E15). A través de estas actividades, se ofrece a los doctorandos la posibilidad de entrar en contacto con puntos de vista, técnicas y metodologías que les pueden resultar novedosas y se abre la posibilidad para establecer contactos que fructifiquen en estancias de investigación postdoctorales.

Directriz 2.1. El programa **publica en su página web información** completa y actualizada relativa a su desarrollo y a los resultados alcanzados, accesible para todos los grupos de interés. Esta información es coherente con la incluida en la memoria verificada y/o en sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente.

1 AJUSTE A LA MEMORIA. Marque con una "X" si los siguientes aspectos se ajustan o no a lo contemplado en la memoria verificada. En el caso de que marque la opción "No se ajusta totalmente" indique en el campo de texto "Motivos" los motivos/dificultades y si se han desarrollado o se van a desarrollar medidas correctoras.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
La información publicada en la página web por el programa de doctorado se ajusta a la última versión aprobada de la memoria verificada.	X		
La información publicada en la página web por el programa de doctorado está actualizada de acuerdo a lo contemplado en el informe de autoevaluación elaborado para el proceso de acreditación.	X		

2 ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS. Valore, de forma general, si considera adecuados los siguientes aspectos. En el caso de que identifique aspectos mejorables, por favor, inclúyalos en el apartado correspondiente.

La información facilitada por el programa de doctorado es completa.

La información facilitada por el programa de doctorado es fácilmente accesible.

La vía primordial de comunicación entre el programa de doctorado y los alumnos integrados en él se realiza por tres vías:

1. La procedente de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Navarra, en cuya página web (<http://www.unav.edu/web/estudios/escuela-de-doctorado>) se encuentran alojados los elementos legales y administrativos que componen la estructura de los estudios de doctorado.
2. La vinculada con la coordinación del programa, al ser la vía de acceso a las cuestiones concretas, donde se firman los documentos necesarios y se trata de solventar las dudas referidas a lo más inmediato y cotidiano.
3. Las respectivas direcciones de tesis, donde se canalizan los contenidos académicos, se planifican las actividades y acciones formativas pertinentes y se sigue con detenimiento la marcha de cada uno de los doctorandos.

En los dos primeros casos, además, se añade la organización de sesiones informativas, que tuvieron lugar de manera más frecuente en el desarrollo de los primeros pasos de

la nueva estructura del doctorado, con el fin de adecuar el cambio de modelo y subsanar las dudas que se generaron. Un sexenio después de su puesta en marcha, se ha asumido el nuevo esquema y no parece plantear grandes dificultades, más allá de las dudas relativas al programa informático, habituales en los doctorandos de primer año.

Directriz 3.1. El **sistema de garantía interno de calidad** implantado garantiza la recogida de información/resultados relevantes para la toma de decisiones y la evaluación y mejora del programa de doctorado.

1 AJUSTE A LA MEMORIA. Marque con una "X" si los siguientes aspectos se ajustan o no a lo contemplado en la memoria verificada. En el caso de que marque la opción "No se ajusta totalmente" indique en el campo de texto "Motivos" los motivos/dificultades y si se han desarrollado o se van a desarrollar medidas correctoras.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los procedimientos y mecanismos de supervisión del desarrollo, análisis de resultados y toma de decisiones.	X		

2 ADECUACION DE LOS RESULTADOS. Valore, de forma general, si considera adecuados los siguientes aspectos. En el caso de que identifique aspectos mejorables, por favor, inclúyalos en el apartado correspondiente.

Las acciones y cambios llevadas a cabo por el programa de doctorado para abordar los compromisos, las deficiencias detectadas o la mejora de su propio desarrollo, fruto de la aplicación de los procedimientos y mecanismos implantados por el mismo, se consideran adecuados.

La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Navarra cuenta con un Sistema de Garantía Interno de Calidad adaptado a los requerimientos específicos de las enseñanzas de doctorado. Aunque la implantación del mismo es incipiente, se cuentan ya con algunas evidencias de su implantación. De este modo se aportan actas de reunión, tanto de la Escuela de Doctorado como de las comisiones académicas, destinadas a la revisión y mejora del programa y sus actividades académicas. También se aportan actas de reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del centro que darían cuenta de su funcionamiento; esta Comisión elabora con carácter anual una memoria de análisis de resultados.

Se aportan además datos de satisfacción de los doctorandos con algunos aspectos relacionados con el programa como la asignación del tutor y director, el control de las actividades formativas, etc. No obstante, se reconoce la necesidad de mejorar los procedimientos de recogida de datos de satisfacción de los doctorandos así como los mecanismos formales destinados al seguimiento de los doctores egresados.

Directriz 4.1. El **personal investigador** es suficiente, tiene una dedicación adecuada y reúne los requisitos para su participación en el programa de doctorado.

1 AJUSTE A LA MEMORIA. Marque con una "X" si los siguientes aspectos se ajustan o no a lo contemplado en la memoria verificada. En el caso de que marque la opción "No se ajusta totalmente" indique en el campo de texto "Motivos" los motivos/dificultades y si se han desarrollado o se van a desarrollar medidas correctoras.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El personal investigador asociado a las distintas líneas de investigación del programa de doctorado.	X		
Un porcentaje mínimo del 60% de los investigadores doctores participantes en el programa dispone de un sexenio de investigación vivo.	X		
Los equipos de investigación incorporados al programa cuentan con, al menos, un proyecto competitivo vivo en temas relacionados con las líneas de investigación del programa en el momento de elaborar el IA.	X		
La calidad de las contribuciones científicas derivadas de las 10 tesis aportadas se considera adecuada.	X		
La calidad de las 25 contribuciones científicas del personal investigador que participa en el programa de doctorado.	X		

2 ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS. Valore, de forma general, si considera adecuados los siguientes aspectos. En el caso de que identifique aspectos mejorables, por favor, inclúyalos en el apartado correspondiente.

El perfil investigador del profesorado del programa de doctorado se considera adecuado, de acuerdo a los objetivos y naturaleza del mismo.

Son un total de 64 profesores los que participan en la dirección o codirección de tesis doctorales, un proceso en el que se busca combinar la veteranía de quienes acumulan experiencia en la dirección tanto como en la investigación, con la introducción paulatina, bajo la supervisión de los anteriores, de jóvenes profesores e investigadores que se sumen a la dirección de nuevas tesis doctorales. Por ese motivo, nos encontramos con que entre los 52 profesores integrados en los equipos de investigación del programa del programa de doctorado en Artes y Humanidades, 32

cuentan con sexenios de investigación vivos o solicitados en la última convocatoria (el 61'5%), lo que les habilita tanto para la dirección de tesis doctorales por sí mismos, como para colaborar en codirecciones con aquellos que carecen de sexenios investigadores o están en camino de obtenerlos, muchos de ellos con méritos suficientes para contar con varios sexenios reconocidos, como puede apreciarse en los currícula.

Además, un buen número de quienes no cuentan con sexenios de investigación podrían disponer de ellos, lo que elevaría el porcentaje (como se indica en la resolución del programa Monitor), o los tres investigadores que forman parte de equipos como el GRISO, cuyas publicaciones les habilitarían para contar con sexenios, aunque su condición laboral les impida presentarse a ese reconocimiento de tramos de investigación (lo que haría que el porcentaje de los profesores incluidos pudiera integrarse entre los que tienen reconocida su investigación).

En el caso de profesores procedentes de otras universidades, se combina la experiencia docente e investigadora (varios de ellos profesionales extranjeros de acreditada solvencia) con el desarrollo de carreras incipientes en un intento de formar grupos de investigación estables para los próximos años.

Casi la totalidad de profesores de plantilla forma parte de proyectos de investigación subvencionados en convocatoria pública, tanto en la propia Universidad de Navarra como fuera de ella. Son varios los que los encabezan como IP, lo que muestra la preocupación por crear y formar parte de grupos e iniciativas que impulsen la investigación en Artes y Humanidades, pese a las dificultades que se han vivido en los últimos años desde el punto de vista de la financiación.

Todos los profesores e investigadores se integran en las tres líneas de investigación principales (Estudios Interculturales, Estudios Contemporáneos y Estudios Hispánicos), con un claro predominio de la primera, que cuenta con el 53'84% de los profesores integrados en los proyectos; seguida de la segunda línea de investigación, con el 26'92% y la tercera, con el 18'44%. Dada la diversidad de las disciplinas integradas en el programa de doctorado en Artes y Humanidades, las líneas indicadas permiten agrupar esfuerzos y proporcionar referencias para el desarrollo de proyectos más concretos que asuman esa misma diversidad. De hecho, en la actualidad existen varias líneas que asumen parte de esa pluralidad de perspectivas: Discurso público. Estrategias persuasivas y de interpretación, Las Órdenes Militares en la configuración del mundo medieval, Grupo GRAECAPTA, Grupo de Investigación en Historia Reciente (GIHRE), y Grupo de Investigación Siglo de Oro (GRISO). A su vez, dentro de cada uno de ellos se desarrollan proyectos más concretos que obtienen ayudas en convocatorias públicas.

Por último, cabe señalar que también hay un nutrido grupo de profesores que forma parte de proyectos e investigaciones que, dentro de las líneas principales del programa de doctorado en Artes y Humanidades, se sitúan fuera de la Facultad de Filosofía y Letras (por ejemplo, en el ICS –Instituto de Ciencias Sociales- de la Universidad de Navarra) u otros en los que el IP es ajeno a la Universidad de Navarra.

Respecto a las principales contribuciones de los profesores, se ha buscado mostrar el reflejo de dos líneas principales: por un lado la complejidad temática y de intereses del programa, como reiteradamente se viene poniendo de manifiesto, al incluir temáticas muy diversas; en segundo lugar el predominio de la línea de Estudios Interculturales, tanto en número de investigadores como en aportaciones publicadas. Destaca además la internacionalización de los resultados, pues las publicaciones, tanto en artículos, como en libros, se han canalizado hacia editoriales y revistas de prestigio fuera de España. De hecho, el 70% de las publicaciones de la línea de Estudios Interculturales se ha realizado en el extranjero (todos los libros se hallan en el primer cuartil y las

revistas en A). Lo mismo ocurre con las publicaciones pertenecientes a la línea de Estudios Hispánicos, donde todos los libros y revistas están en el primer cuartil (salvo uno, que está en el segundo) o en categoría A. En este caso, dado el carácter de esta línea, un 27'5 de lo publicado ha aparecido dentro de España y un 72'5 en el extranjero. Respecto a la tercera línea, también nos encontramos con una publicación que tanto en libros como en revistas integran el primer cuartil entre las primeras y la categoría A entre las segundas, con una internacionalización del 28'5% de las recogidas.

En definitiva, casi el 60% de las publicaciones recogidas en la tabla E17 se realizan en el extranjero (predominantemente en inglés), y casi en su totalidad se hallan situadas en editoriales y revistas de máximo impacto.

Directriz 4.2. El **personal investigador es suficiente y tiene una dedicación** que le permite asumir sus funciones de forma adecuada.

2 ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS. Valore, de forma general, si considera adecuados los siguientes aspectos. En el caso de que identifique aspectos mejorables, por favor, inclúyalos en el apartado correspondiente.

El personal investigador que participa en el programa de doctorado es suficiente para desarrollar sus funciones, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa.

La dedicación, al programa de doctorado, del personal investigador que participa en el mismo, se considera adecuada, en tanto en cuanto esta dedicación les permite cumplir con las funciones encomendadas. Se prestará especial atención a la dedicación de aquellos profesores que dirigen tesis doctorales en otros programas de doctorado.

El personal investigador que participa en el programa de doctorado es suficiente para desarrollar sus funciones, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa. El grado de satisfacción de los alumnos con el desempeño de sus directores de tesis (Evidencia E31) así como la el grado de satisfacción del propio personal investigador sobre su carga de trabajo son positivos.

La dedicación al programa de doctorado del personal investigador que participa en el mismo, se considera adecuada, en tanto en cuanto esta dedicación les permite cumplir con las funciones encomendadas e incluso, en algunos casos, asumir la dirección de tesis doctorales en otros programas de doctorado de la propia Universidad de Navarra (programa del Instituto Empresa y Humanismo, por ejemplo) o de otras Universidades.

Directriz 4.3. Los **mecanismos de reconocimiento** de la labor y tutorización y dirección de tesis doctorales indicando en la memoria verificada y/o en sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente, se han hecho efectivos.

1 AJUSTE A LA MEMORIA. Marque con una "X" si los siguientes aspectos se ajustan o no a lo contemplado en la memoria verificada. En el caso de que marque la opción "No se ajusta totalmente" indique en el campo de texto "Motivos" los motivos/dificultades y si se han desarrollado o se van a desarrollar medidas correctoras.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis doctoral.	X		

2 ADECUACION DE LOS RESULTADOS. Valore, de forma general, si considera adecuados los siguientes aspectos. En el caso de que identifique aspectos mejorables, por favor, inclúyalos en el apartado correspondiente.

Los procedimientos de reconocimiento académico que la universidad realiza son claros.

El personal investigador está satisfecho con el reconocimiento académico que la universidad realiza de su dedicación al programa de doctorado.

Tal y como se refleja en la Evidencia E 33, según la normativa vigente, que concreta y amplía para Universidad de Navarra la normativa actual de los estudios de Doctorado (RD 99/2011), el Director de tesis debe tener un sexenio de investigación o equivalente y haber codirigido al menos una tesis. Para ser codirector se requiere al menos 1 año de experiencia postdoctoral, haber participado en al menos un proyecto o contrato de investigación, y poder aportar 4 publicaciones científicas realizadas durante los 5 últimos años.

La dirección de tesis doctorales está contemplada expresamente como parte de la dedicación docente del profesorado tal y como se refleja en la Normativa de Profesorado de la Universidad de Navarra.

Esta dedicación tiene reflejo en el Plan Docente de la Universidad que gestiona la dedicación de cada profesor, e incluye la dirección de tesis como uno de los elementos que conforma la carga de trabajo del profesor junto a la carga horaria de las asignaturas. A modo orientativo se estima que la labor de tutorización y dirección de tesis doctorales computará por tesis doctoral un 2% del total de dedicación docente e investigadora anual, hasta un máximo de un 6%.

Además la evaluación de la actividad docente del profesorado en la Universidad de Navarra que se realiza según el programa DOCENTIA de la ANECA y que ha sido certificado por dicha agencia; incluye en su ámbito de evaluación la dirección de tesis doctorales.

Directriz 5.1. Los **recursos materiales y otros medios disponibles** (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, etc) puestos a disposición de los doctorandos se corresponden con los incluidos en la memoria verificada y/o en sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente y son adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

1 AJUSTE A LA MEMORIA. Marque con una "X" si los siguientes aspectos se ajustan o no a lo contemplado en la memoria verificada. En el caso de que marque la opción "No se ajusta totalmente" indique en el campo de texto "Motivos" los motivos/dificultades y si se han desarrollado o se van a desarrollar medidas correctoras.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El equipamiento y las infraestructuras (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, etc) asociados al programa.	X		
Los recursos externos y bolsas de viaje dedicadas a ayudas para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación se corresponden con las previsiones realizadas en la memoria.	X		

2 ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS. Valore, de forma general, si considera adecuados los siguientes aspectos. En el caso de que identifique aspectos mejorables, por favor, inclúyalos en el apartado correspondiente.

El equipamiento y las infraestructuras (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, etc) disponibles son suficientes, de acuerdo con el número de doctorandos y adecuados de acuerdo con el ámbito científico del programa de doctorado.

La financiación para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero se considera suficiente y contribuye a la formación de los doctorandos.

Los servicios de orientación académica responden a las necesidades del proceso de formación de los doctorandos como investigadores.

(en el caso de que existan entidades colaboradoras que participen mediante convenio en el desarrollo de las actividades investigadoras) Los recursos materiales y otros medios disponibles en las mismas permiten garantizar el desarrollo de las actividades investigadoras.

Los recursos disponibles son suficientes de acuerdo con el número de doctorandos y con el ámbito científico del Programa de Doctorado. Especial mención merece la Biblioteca de Humanidades de la Universidad de Navarra. La Biblioteca de la Universidad de Navarra se creó como un conjunto de bibliotecas departamentales, paralelamente al desarrollo de las primeras Facultades. En 1961 se constituyó la Biblioteca de Humanidades, aglutinando los fondos de las Facultades de Filosofía y Letras, Derecho y Derecho Canónico. Posteriormente se crearon las otras dos secciones: Ciencias Geográficas y Sociales y Ciencias Experimentales, que completan el actual Servicio de Bibliotecas.

En la actualidad, las secciones de Humanidades y Ciencias Geográficas y Sociales, agrupadas en una sola, tienen su sede en el Edificio de Bibliotecas. La sección de Ciencias Experimentales ocupa un edificio situado junto a las Facultades de Medicina, Farmacia y Ciencias. Además, existen salas en la Escuela de Arquitectura, en el edificio de las Facultades de Estudios Eclesiásticos y en la Clínica Universidad de Navarra.

En 1983 se inició el proceso de informatización con DOBIS-LIBIS, siendo una de las primeras bibliotecas españolas en automatizarse. En 2000 este sistema fue sustituido por INNOPAC MILLENNIUM. Cuenta con más de 1 millón de volúmenes, con 3127 puestos de lectura y está abierta 333 días al año.

Asimismo, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta una parte de las aulas de los Edificios Central, Ciencias Sociales, Derecho, Amigos y Biblioteca para el desarrollo de los estudios de postgrado. La comisión de aulas, que depende directamente de Rectorado, las distribuye en cada curso académico, de acuerdo con las necesidades.

Además de las aulas asignadas permanentemente, durante todo el curso se disponen de horas libres para uso común (actividades extraordinarias, cursos especiales, jornadas, etc.).

Para impartir la docencia del Grado en Historia, Filología Hispánica, Humanidades, Literatura y Escritura Creativa y Filosofía, Política y Economía se utilizan aulas con una capacidad de entre 50 y 260 plazas, compartidas en el horario con otros Grados. Se cuenta además con un seminario de 20 plazas en el edificio de Bibliotecas que dispone de conexión a la red y puede emplearse para actividades múltiples: talleres con grupos, seminarios al margen de las horas lectivas, etc.

Para actividades extraordinarias se dispone de dos aulas anfiteatro. Una en el edificio central y otra en el edificio de Bibliotecas, de 64 y 50 plazas respectivamente, con instalaciones audiovisuales fijas; con el Aula Magna de la Universidad (270 plazas, a 390), en el Edificio Central y con el Salón de Actos del Edificio de Biblioteca de Ciencias (400 plazas).

De las aulas mencionadas, casi todas ellas tienen conexión a red, video, ordenador, pantalla de proyección, micrófono inalámbrico y posibilidad de proyección de transparencias. Las demás tienen conexión a red y posibilidad de instalar cualquiera de los medios audiovisuales mencionados, que no están instalados de forma permanente.

La universidad ofrece a todos los alumnos que lo soliciten, información y asesoramiento sobre becas y ayudas al estudio, así como de otras vías de financiación de los estudios universitarios. A través de este servicio la Universidad de Navarra pretende que ninguna persona con aptitudes para el estudio, deje de cursar sus estudios por motivos económicos. Los estudiantes de la Universidad de Navarra pueden beneficiarse de las

convocatorias de becas públicas así como de las propias de la Universidad.

La financiación para recursos externos y bolsas de viaje que han recibido los alumnos del programa (Evidencia E36) ha sido satisfactoria. 13 alumnos recibieron ayudas para participar en actividades formativas transversales; 6 recibieron financiación para movilidad a fin de obtener la mención del doctorado internacional y 16 obtuvieron becas de la Asociación de Amigos de la Universidad de Navarra.

El grado de valoración/percepción de los doctorandos, egresados y personal investigador con los recursos materiales, incluida la financiación, avala este análisis.

Directriz 6.1. Los **resultados de aprendizaje** alcanzados satisfacen los objetivos del programa de doctorado y se adecuan a su nivel 4 del MECES.

2 ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS. Valore, de forma general, si considera adecuados los siguientes aspectos. En el caso de que identifique aspectos mejorables, por favor, inclúyalos en el apartado correspondiente.

El progreso de los doctorandos.

La calidad de los resultados científicos obtenidos por los doctorandos del programa de doctorado.

Dado lo reciente de la implantación del programa, hasta el momento (incluyendo hasta el mes de diciembre de 2017) se han culminado doce tesis doctorales. De todas las defendidas, nueve obtuvieron la calificación de sobresaliente cum laude y otras tres la de sobresaliente.

Además, de todas ellas seis optaron a y obtuvieron la mención internacional (lo que supone el 50'00% del total), en un proceso de incremento paulatino de dicha categoría. Además, la autora de una de las tesis defendidas realizó también varias estancias internacionales durante la elaboración de la misma, aunque finalmente no llegó a optar a la mención internacional.

Aunque el plazo establecido por el Real Decreto 99/2011 para la realización de tesis doctorales es de tres años, solamente en un caso se ha cumplimentado este requisito, y ello debido a que se trataba de una doctoranda procedente de planes previos. Entre los doctorandos y doctorandas que ya han defendido, son mayoría los que han superado el plazo de tres años establecido, por lo que se les ha autorizado la ampliación del mismo. El motivo para la concesión de estas prórrogas radica en las especiales características del trabajo de investigación en humanidades, que requiere de una amplia contextualización y de la localización y manejo de múltiples materiales de investigación, dispersos en muchos casos en España y fuera de ella, lo que hace complejo el proceso de análisis y desarrollo que ha de conducir a la elaboración de la tesis doctoral. Aunque se ha hecho un esfuerzo considerable para reducir la duración de las investigaciones (de hecho, ninguna supera ya los cinco años de duración, cuando en planes previos casi en la totalidad de los casos se excedía este plazo), dado el carácter de las mismas resultará complicado en extremo limitar más su duración.

El grado de permanencia en el programa es elevado, como muestra que de los 51 doctorandos matriculados en el período 2012-2013 a 2016-2017, solo han solicitado el cese tres, lo que supone un 5'76%, y además uno de ellos ha pasado a un programa cercano. Sí hay más solicitudes de interrupción de los estudios de doctorado, tanto por enfermedad, bajas maternas, compromisos laborales, etc.

En cuanto a los resultados obtenidos por los doctorandos en las publicaciones derivadas de sus tesis doctorales desde 2012, se trata todavía de primeros pasos, con un evidente carácter formativo, dado que la producción científica en humanidades requiere de una considerable consolidación en el tiempo, por lo que no es habitual que los primeros productos de investigación resulten de un gran impacto. La repercusión de la investigación se incrementa con el paso de los años y el asentamiento de las trayectorias profesionales y académicas. Pese a ello, tal como se recoge en la tabla, la mayoría de las evidencias de calidad de las 10 publicaciones seleccionadas muestran la buena posición de las mismas, tanto en revistas (posición A de CIRC), como en libros (1er o 2º cuartil), lo que indica que pese al carácter formativo e inicial, la tendencia es muy positiva y se apuntan trayectorias de gran potencial futuro. A ello hay que añadir alguna otra referencia situada en posiciones inferiores como indicador de lo señalado previamente: la necesidad de consolidación de trayectorias todavía muy incipientes.

Directriz 7.1. La **evolución de los indicadores** es coherente con las previsiones establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada y se considera adecuada al perfil de los estudiantes, de acuerdo al ámbito científico del programa.

1 AJUSTE A LA MEMORIA. Marque con una "X" si los siguientes aspectos se ajustan o no a lo contemplado en la memoria verificada. En el caso de que marque la opción "No se ajusta totalmente" indique en el campo de texto "Motivos" los motivos/dificultades y si se han desarrollado o se van a desarrollar medidas correctoras.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los resultados obtenidos se corresponden con las previsiones realizadas en la última versión aprobada de la memoria verificada. Estas previsiones tienen que ver con la tasa de éxito, abandono, número de tesis leídas, duración media de los estudios, impacto de las contribuciones científicas derivadas de las tesis y aquellas otras previsiones incluidas por el programa de doctorado en la última versión aprobada de la memoria verificada. Tabla 4, A1.	X		

2 ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS. Valore, de forma general, si considera adecuados los siguientes aspectos. En el caso de que identifique aspectos mejorables, por favor, inclúyalos en el apartado correspondiente.

La evolución de los indicadores se considera adecuada al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa de doctorado. De forma más concreta se valorará la adecuación del; Número de doctorandos que abandonan el programa de doctorado, la tasa de éxito del programa de doctorado global y desagregado en función de la dedicación del doctorando (a tiempo parcial o a tiempo completo), la duración media del programa de doctorado desagregada por la dedicación del doctorando y el impacto de las contribuciones científicas derivadas de las tesis doctorales, etc.

Puede decirse que la evolución de los indicadores es adecuada al perfil de los doctorandos y doctorandas, de acuerdo con el ámbito científico del programa de doctorado. Respecto a la tasa de abandono/bajas en los cursos 2012-2013, 2013-2014, ha sido 0. En el curso 2014-2015 fue del 7'1%; en 2015-2016 del 3'7% y en el curso 2016-2017 del 3'1%, 6'2% si se le unen las interrupciones. En este último curso, la baja se ha dado con el paso a una disciplina próxima, y las interrupciones se han producido por causas médicas o laborales, dado que en muchos casos se trata de profesionales que realizan la tesis a tiempo parcial. En conjunto puede decirse que tres han sido los abandonos desde el inicio del programa y tres las

interrupciones.

En cuanto a las tasas de éxito, la tesis defendida en el curso 2014-2015 fue realizada a tiempo completo en un período inferior a tres años debido a que procedía de un programa extinguido, lo que implica que la tasa de éxito fue, en ese curso, del 100%. Durante el curso 2015-2016 se defendieron tres tesis doctorales, dos realizadas a tiempo completo y una a tiempo parcial, y en todas ellas la tasa de éxito fue del 100%. Ya en el curso 2016-2017, con tres tesis defendidas, dos a tiempo completo y una a tiempo parcial, las tasas de éxito se han ajustado a la realidad de las materias objeto del programa, pues el éxito en las elaboradas a tiempo completo es del 0% y del 10% en la realizada a tiempo parcial.

Tantos estos datos como los relativos a las contribuciones científicas derivadas de las tesis doctorales avalan la consideración de la evolución de los indicadores como adecuada.

Directriz 7.2. Los datos relativos a la **empleabilidad de los doctorandos** y a las previsiones de contratos post-doctorales son coherentes con lo previsto en la memoria verificada.

1 AJUSTE A LA MEMORIA. Marque con una "X" si los siguientes aspectos se ajustan o no a lo contemplado en la memoria verificada. En el caso de que marque la opción "No se ajusta totalmente" indique en el campo de texto "Motivos" los motivos/dificultades y si se han desarrollado o se van a desarrollar medidas correctoras.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los resultados relativos a la empleabilidad de los doctorandos se corresponden con las previsiones realizadas en la última versión aprobada de la memoria verificada.		X	Los procesos de seguimiento de los egresados todavía están en proceso de implantación, por lo que la información recabada es aun reducida.

2 ADECUACION DE LOS RESULTADOS. Valore, de forma general, si considera adecuados los siguientes aspectos. En el caso de que identifique aspectos mejorables, por favor, inclúyalos en el apartado correspondiente.

La evolución de los indicadores se considera adecuada al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa de doctorado. De forma más concreta se valorará la adecuación del; Número de doctorandos que abandonan el programa de doctorado, la tasa de éxito del programa de doctorado global y desagregado en función de la dedicación del doctorando (a tiempo parcial o a tiempo completo), la duración media del programa de doctorado desagregada por la dedicación del doctorando y el impacto de las contribuciones científicas derivadas de las tesis doctorales, etc.

Dada la situación de crisis económica de los últimos años, especialmente severa en el ámbito de las ciencias humanas (por más que previamente se apreciara también una significativa desigualdad en la financiación de estas áreas), afectadas tanto en la obtención de recursos de investigación, como en la dotación de salidas profesionales, las trayectorias desarrolladas se han visto limitadas. Se dispone de datos (E46) para once de los doce egresados (91'6%), de los cuales el grupo más numeroso, seis, se ha incorporado como docente a universidades europeas y latinoamericanas (50%); tres (25%) son profesores en la enseñanza secundaria y dos trabajan en la administración o en la empresa (16'6%). En relación a este punto, se considera necesario mejorar la recogida de datos de los egresados del programa de doctorado a fin de analizar la adecuación entre lo ofrecido y la realidad social a la que se enfrentan quienes terminan sus estudios de tercer ciclo.